

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14745 *HOSTELERÍA EPOE, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución 228/2011 del Juzgado de lo Social núm. 2 de Burgos, seguida a instancia de Renato Roberto Amoretti Arteaga frente a Hostelería Epoe, S.L., se ha dictado con esta fecha Insolvencia Total y Provisional de dicha empresa por un importe total de 11.767,37 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 8 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120031642-1